



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VERSALLES VALLE

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A
Radicación: 2021-00042-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Versalles Valle, primero (01) de julio dos mil veintiuno (2021). Se **DEJA CONSTANCIA** que las providencias de este asunto notificadas por estado N° 033 de la fecha, cuentan con **RESERVA LEGAL**, por lo tanto, la parte interesada (demandante) deberá solicitarlas al correo electrónico j01pmversalles@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firma electrónica
ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ JIMÉNEZ
Secretaria

Firmado Por:

ALEJANDRA MARIA GOMEZ JIMENEZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE
VERSALLES-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1e9989b9be8580207193af24a35d89fe7b19eaa52f10ea13e959763d53376409
Documento generado en 01/07/2021 06:56:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>